



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano

Reconocida por el Ministerio del Deporte

NIT. 860.016.595 – 0

<https://federacioncolombianadeajedrez.com/>

Resolución Nro. 63 Noviembre 13 de 2024.

JUEGOS SUDAMERICANOS ESCOLARES CONSUDE BUCARAMANGA 2024 -CATEGORIA PRE JUVENIL– AJEDREZ.

Por la cual se organiza y reglamenta La competencia internacional con sede en Colombia Juegos sudamericanos Escolares CONSUDE Bucaramanga 2024 POR EQUIPOS MIXTOS Pre juvenil, este se realizará del 02 al 08 de Diciembre del 2024.

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Ajedrez, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

Que al Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Ajedrez le corresponde programar y reglamentar los campeonatos nacionales e internacionales con sede en Colombia en las diferentes categorías.

Que CONSUDE (Consejo Sudamericano del deporte) y el Ministerio del Deporte reglamentaron los Juegos Sudamericanos Escolares CONSUDE Bucaramanga 2024 en AJEDREZ POR EQUIPOS MIXTOS Pre juvenil (2 HOMBRES, 2 MUJERES EN SU RESPECTIVO TABLERO SEGÚN REGLAMENTO DE JUEGOS SUDAMERICANOS ESCOLARES CONSUDE BUCARAMANGA 2024, este se realizará del 02 al 08 de diciembre del 2024.

Esta Federación.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DE LA SEDE, FECHA Y PARTICIPANTES

Los Juegos Sudamericanos Escolares CONSUDE Bucaramanga 2024, ES UNA COMPETENCIA POR EQUIPOS MIXTA CATEGORIA Pre juvenil, se realizará del 02 al 08 de diciembre del 2024.

Serán organizados por CONSUDE- El Ministerio del Deporte y La Federación Colombiana de Ajedrez – FECODAZ.

El Sitio de juego es las instalaciones de la Biblioteca pública Gabriel Turbay primer piso, Sala de exposiciones “ Jorge Mantilla Caballero”. Calle 30 26-117 Parque de los niños.



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano

Reconocida por el Ministerio del Deporte

NIT. 860.016.595 – 0

<https://federacioncolombianadeajedrez.com/>

1.2 En este evento podrán participar los deportistas nacidos en los años 2010, 2011, 2012 en Masculino (2) y femenino (2) inscritos por cada país. No habrá suplentes. Los cuatro (4) deportistas conformarán el Equipo de cada país en el orden que dice el reglamento de los juegos.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO DE JUEGO

2.1 SISTEMA DE JUEGO. Se Jugará UN SOLO TORNEO DE AJEDREZ CLASICO:

TORNEO	SISTEMA DE JUEGO
SI SON 12 EQUIPOS	Sistema Suizo a siete (7) Rondas - 90 minutos + 30 segundos de incremento
SI SON 11 EQUIPOS	Sistema Suizo a seis (6) Rondas - 90 minutos + 30 segundos de incremento
SI SON 10 EQUIPOS O MENOS	ROUND ROBIN TODOS CONTRA TODOS
SOLO SI TODOS LOS JUGADORES TIENEN MENOS DE 2200 ELO	EL TIEMPO DE JUEGO SERA 60 MINUTOS + 30 SEGUNDOS DE INCREMENTO

2.2 **DESEMPATES.** Se utilizarán LOS SISTEMAS DE DESEMPATE TAL COMO ESTA EN EL REGLAMENTO DE LOS JUEGOS SUDAMERICANOS ESCOLARES CONSUDE BUCARAMANGA 2024

2.3 **SISTEMA DE PAREOS.** En todas las rondas se realizarán los pareos utilizando el programa Swiss Manager, los desempates y emparejamientos arrojados por el programa no serán objeto de reclamos, salvo una mala digitación de un resultado que lo afecte. El Pareo deberá publicarse inmediatamente en la sede del torneo y en la página de Chess-Results.

2.4 **Del W.O.** La pérdida de la partida por ausencia (W.O.) se aplicará a los treinta (30) minutos de haber iniciado la ronda. Debe haber mínimo tres jugadores sentados para que el EQUIPO pueda empezar a jugar la ronda.

2.5 **REPORTES A ELO Y PGNs.** Los torneos serán reportados al ELO FIDE de AJEDREZ CLASICO. TODAS LAS PARTIDAS SERAN TRANSMITIDAS EN TABLEROS DIGITALES.

2.6. **DEL BYE:** NO EXISTE BYE PARA ESTE TORNEO

2.7 Se debe dar alcance y estricto cumplimiento al reglamento ANTITRAMPAS.



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano

Reconocida por el Ministerio del Deporte

NIT. 860.016.595 – 0

<https://federacioncolombianadeajedrez.com/>

ARTÍCULO TERCERO: DE LAS INSCRIPCIONES

3.1. Las inscripciones son realizadas directamente por el Ministerio del Deporte, teniendo en cuenta los que clasificaron a la fase final el año 2024, los estudiantes deberán portar el uniforme de SU PAIS AL que representan, documento de identidad o PASAPORTE y escarapela de identificación.

ARTÍCULO CUARTO: DE LA PREMIACIÓN

4.1. Premiación General:

De acuerdo a lo dispuesto en las Bases Generales, se premiará con trofeos al 1°, 2° y 3° lugar por equipos y con medallas a los tres primeros de cada Tablero integrante de los mismos.

4.2. Premiación Individual: Los tres primeros puestos en cada una de las ramas y categorías recibirán medallas.

PUESTO	Premiación Equipos	Premiación Individual
Equipo Campeón	TROFEO DE CAMPEÓN	
Equipo Subcampeón	TROFEO DE SUBCAMPEON	
Equipo Tercero	TROFEO DE TERCERO	
Campeones Individuales por Tablero		Cuatro (4) Medallas de ORO
Subcampeones Individuales por Tablero		Cuatro (4) Medallas de Plata
Terceros Individuales por Tablero		Cuatro (4) Medallas de Bronce

ARTÍCULO QUINTO: DEL CALENDARIO DE JUEGO



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano

Reconocida por el Ministerio del Deporte

NIT. 860.016.595 – 0

<https://federacioncolombianadeajedrez.com/>

CATEGORIA	RONDA	FECHA	HORA
Equipos Prejuvenil	LLEGADA a Bucaramanga	Lunes 2 de Diciembre	Todo el día
Equipos Prejuvenil	Reunión Técnica	Por definir a cargo del Ministerio del Deporte	
Equipos Prejuvenil	Inauguración	Por definir a cargo del Ministerio del Deporte	
Equipos Prejuvenil	1ª Ronda	Martes 3 de diciembre de 2024	9:00 a.m.
Equipos Prejuvenil	2ª Ronda	Miércoles 4 de diciembre de 2024	9:00 a.m.
Equipos Prejuvenil	3ª Ronda	Miércoles 4 de diciembre de 2024	4:00 p.m.
Equipos Prejuvenil	4ª Ronda	Jueves 5 de diciembre de 2024	9:00 a.m.
Equipos Prejuvenil	5ª Ronda	Viernes 6 de diciembre de 2024	9:00 a.m.
Equipos Prejuvenil	6ª Ronda	Viernes 6 de diciembre de 2024	4:00 p.m.
Equipos Prejuvenil	7ª Ronda	Sábado 7 de diciembre de 2024	9:00 a.m.
Equipos Prejuvenil	PREMIACIÓN Y CLAUSURA	Por definir a cargo del Ministerio del Deporte	
Equipos Prejuvenil	SALIDA DE DELEGACIONES	Domingo 8 de diciembre de 2024	Todo el día
EQUIPOS PREJUVENIL	OBSERVACIONES	Este cronograma está planteado para 12 Equipos de los diferentes países donde dice que es Suizo Equipos a 7 rondas. En caso de haber 11 Equipos SOLAMENTE se suprimirá una ronda que será la del viernes 6 de diciembre en la tarde. Igualmente, el reglamento contempla que en caso de haber 10 Equipos SOLAMENTE , se jugará TODOS CONTRA TODOS , lo que significa que serán 9 Rondas y se tendrá que AGREGAR dos Rondas El Martes 3 de diciembre en la tarde a las 4 P.M: y el Jueves 5 de diciembre a las 4 P.M:	

ARTÍCULO SEXTO: DE LA ORGANIZACIÓN

Director de Campeonato: Pablo Alexander Ruiz – Bucaramanga Santander

Secretaria Técnica: Marcela Herrera Pérez- Bogotá D.C.

Coordinador de Juzgamiento : Al Juan Francisco Montaña - Bogotá

Jueces Internacionales:

- AF Duván Leandro Gómez – Ibagué Tolima
- AF Edison Ospina - Medellín
- AF Andrés Camilo Rodríguez – Pasto Nariño
- Al Guillermo Ribero – Bogotá





FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ "FECODAZ"

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano

Reconocida por el Ministerio del Deporte

NIT. 860.016.595 – 0

<https://federacioncolombianadeajedrez.com/>

Jueces Nacionales:

- AN Lucy Yaneth Jaimes Flórez – Floridablanca Santander
- AN Javier Augusto Ortiz Pérez – San Gil
- AN Alfonso Javier Morales Guerrero – Bucaramanga – Santander
- AN Javier Adelfo Mendoza Diaz – pie de cuesta Santander
- AN Johana Ximena Cabrera Arciniegas- Floridablanca Santander
- AN Eduardo Caicedo Solano- Bucaramanga – Santander
- AN Cesar Gómez – Riohacha la Guajira
- AN Sandra Milena Gelves – Bogotá
- AN Natalia Ibáñez- Agua Chica Cesar

ARTICULO SEPTIMO:

La presente resolución modifica los artículos de las anteriores resoluciones que le sean contrarios y rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

WEYMAR FERNANDO MUÑOZ
Presidente

KELLY ORTIZ MAZA
secretaria



Deporte